

ACTA REUNIÓN No. 256

Lugar: Oficinas de ISA en Bogotá
Fecha: 18 de mayo de 2017, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes Empresas Miembro

Pablo Chois	CETSA	Suplente
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Carlos Javier Arias	EMCALI	Suplente
Mario Rubio	ENERGÍA EMPRESARIAL DE LA COSTA	Suplente
John Mauricio Blanco	ENERTOLIMA	Suplente
Sofía Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Lucero Pineda Ayala	ESSA	Principal
Jorge Mario Fernández	ESSA	Suplente
Oscar García	VATIA	Suplente
Diego Felipe García	XM	Principal
Yolima González	XM	
Olga Cecilia Pérez R.	Secretaria Técnica	
Ana Lucía Garnica	CAC	

Invitados

Carlos Mario López	CEMEX ENERGY	CEO
Fabián Cruz	CODENSA	Empresarial
Ángela Amézquita	CODENSA	Empresarial
Fernando Mejía	ENERCO	ENERTOTAL
Pablo Emilio Parra	ELECTROHUILA	EBSA
Hector Eduardo Serrano	ISAGEN	EMCALI
Yoly Triviño	TEBSA	DICEL
Juan Carlos Téllez	DERIVEX	Invitado Especial

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe XM
 - a. Informe de mercado
 - b. Informe de clima
4. Código de medida
 - a. Verificación Quinquenal – XM-
 - b. Avance taller Junio 12 Código de Medida
5. Presentación Derivex sobre evolución del mercado.

Reunión 256

6. Comentarios Estudio SER
7. Boletines SSPD
8. Informe de presidente y secretaria técnica
9. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Al inicio de la reunión el COCIER invita a participar en el evento de la Segunda Semana de la Energía con el siguiente contenido:

- Participación internacional de Noruega
- Séptima Edición de FISE
- Congreso CIER que este año se realiza en Colombia

En la página del COCIER está la información del evento para mayor detalle.

Sobre el punto de varios se informa que los pendientes sobre el Código de Medida se tratarán en el taller del 12 de Junio. A solicitud de ELECTROCOSTA en varios se abordará el ataque por virus que afectó las transacciones del mercado y el cumplimiento del código de medida.

VATIA solicita espacio para revisar los rezagos en las restricciones para el año 2016 y lo corrido del 2017.

1. Verificación del quórum

Se desarrolló la reunión con el cumplimiento del quórum. Estuvieron presentes ocho (8) de las empresas miembro del CAC.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día

3. Informe XM

XM invita al Foro del 25 y 26 de Mayo. Se presentarán elementos relevantes del mercado. Temas como las nuevas fuentes de generación, demanda desconectable voluntaria, generación distribuida y las dificultades en abordar grandes proyectos energéticos.

a. Informe del Mercado

Las principales observaciones fueron:

- Reservas hídricas por encima del 60% y se ubican en valores históricos.
- Evolución de los embalses está de acuerdo con el comportamiento histórico
- Los aportes en algunos embalses por encima de la media, han permitido la recuperación de sus niveles.

Reunión 256

- El crecimiento de la demanda de energía fue de 2.6% con respecto a Abril del 2016. El acumulado año y de los 12 meses sigue siendo negativo dada la acumulación de crecimientos negativos. Si se sacan de la serie los efectos de RD y DDV, el crecimiento de la demanda tendría un valor de crecimiento de 1.8%.
- La demanda mantiene baja correlación con respecto al PIB.
- Comparado con el pronóstico de la UPME, para abril la demanda se encuentra por encima del escenario bajo. Se genera la duda de si los escenarios de la UPME consideran los grandes consumidores, la demanda de XM sí, por tanto los valores no serían comparables. XM verificará esta solicitud
- La demanda por regiones creció en la mayoría de las zonas del país.
- Los Precios de Bolsa de abril están muy bajos casi en valores del CERE más FAZNI.
- Persiste una brecha importante entre precios del mercado NR y R.

Ecuador debido al plan de expansión desarrollado como resultado del apagón, hoy tiene casi el doble de la capacidad instalada con respecto a la demanda. La CREG está haciendo revisiones regulatorias buscando elementos que faciliten la importación.

Este año fue publicada la Decisión CAN 816 de 2017 que busca interconectar Perú, Colombia y Ecuador. XM ve muy positiva la Decisión por la firmeza que podría aportar a Colombia. Se contempla un rol nuevo de coordinador regional, éste coordina operaciones de intercambio y enlaces internacionales. Responde a un modelo de optimización de los tres países. Por ahora se están revisando las interconexiones pero a futuro se va tener en cuenta el esquema de comercialización.

- Con respecto a la recuperación de dineros a raíz de la resolución CREG 039 aún están recuperando como el caso de EMCALI que es una cifra grande que aún no se ha visto.
- La demanda tiene valores de cobertura más grandes para el mercado R. El mercado NR un poco por encima del 90%.
- En cuanto a los cargos por uso del STN se están atendiendo reclamaciones del mes de abril cuyos valores serán corregidos

Hubo reunión para tratar el acuerdo de pago con ELECTRICARIBE. Se realizará otra reunión para verificar ajustes. Se sugiere a las empresas que no pudieron asistir a la conferencia, se conecten el día de hoy. EL objetivo de estas reuniones es que las empresas no tengan afectación desde el punto de vista contable por la forma como se lleva a la provisión.

b. Informe de clima

En las últimas semanas se han mantenido las anomalías positivas, sin embargo han sido de menor intensidad y a partir del mes de abril se han reducido. El enfriamiento bajo el Pacífico central se fortaleció ligeramente en abril, pero volvió a debilitarse hasta casi desaparecer en mayo. Así mismo, persiste un calentamiento entre leve y moderado bajo el Pacífico occidental y también frente a las costas sudamericanas.

Resultado de boletín NOAA: La mayoría de los modelos predicen niño pero otros modelos son conservadores y dice que el calentamiento no debería durar lo suficiente como para declararse un niño. Parecería ser que no se extendería lo suficiente para ser catalogado como niño. -Se ha bajado la probabilidad de niño. Predomina el ENSO neutral.

4. Código de Medida

a. Verificación Quinquenal – XM-

XM presenta el procedimiento y los plazos para la verificación quinquenal de las fronteras comerciales, así como los avances en los términos de referencia para el contrato de la o las firmas que realizaran la verificación quinquenal.

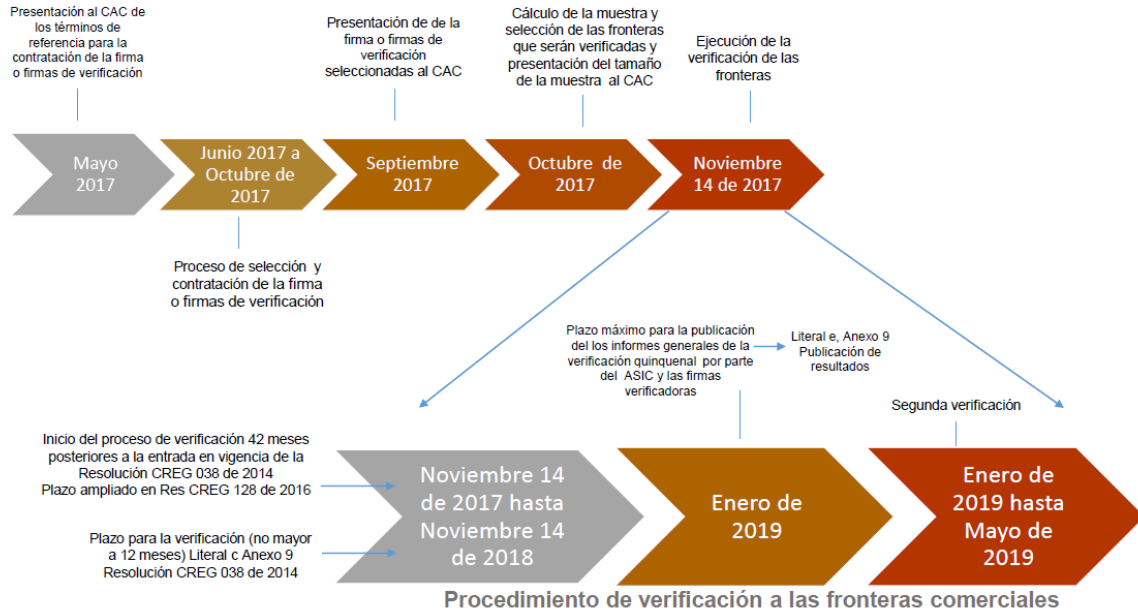
Adicionalmente se revisan los hitos regulatorios previos para proceder con la verificación. Se encontró que lo requerido tanto por XM, como por del CAC ya está cumplido, los hitos son:

1. El Literal a) del anexo 9 indica los pasos a seguir previos a la contratación de la verificación quinquenal, en el numeral 1 y 2 indica que el ASIC calcula la muestra y la debe presentar al CAC para su verificación. Lo anterior se realizó en la reunión del CAC del 15 de abril de 2015 mediante documento XM-CND-CAC-2015-04 y se envió por correo electrónico el 17 de abril de 2015.
2. El Literal b) del anexo 9 indica los pasos a seguir para la contratación, en este caso el CAC debe definir los requisitos técnicos que deben cumplir las firmas que participen en el proceso de verificación, esta actividad se realizó y se notificó mediante documento CAC-073-15 enviado a través de correo electrónico el 4 de septiembre de 2015
3. El Literal f) del anexo 9 indica los pasos a seguir en la verificación para lo cual el CAC debe elaborar el procedimiento detallado con las actividades requeridas para llevar a cabo la verificación quinquenal de los sistemas de medición, este debió publicarse dentro de los 6 meses posteriores a la entrada en vigencia de la Resolución, previa consulta con los usuarios, agentes y terceros. Lo anterior se publicó mediante la Circular CREG 98 de 2014 y se encuentra publicada en la página web de la CREG y del CAC.

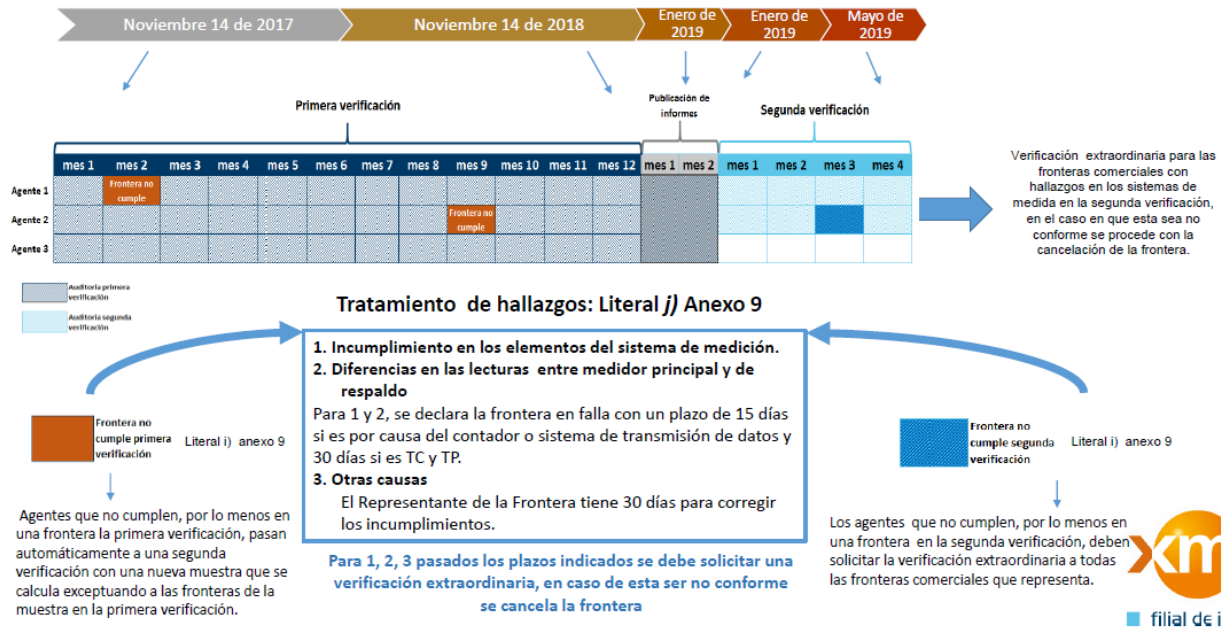
El ASIC presenta el detalle del proceso de realización de la verificación quinquenal con los hitos y las fechas de realización, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución CREG 038 de 2014, Artículo 39 y Anexo 9:

Verificación quinquenal de los sistemas de medición

Artículo 39 y Anexo 9 de la Resolución CREG 038 de 2014 -Diario Oficial: 19.151 de mayo 14 de 2014



Verificación quinquenal de los sistemas de medición



El CAC mantendrá la disponibilidad permanente de evaluar cualquier solicitud de alguna firma de ingeniería que desee participar en la convocatoria de XM, para esto se solicita la participación de alguna de las empresas del CAC con un abogado ya que el que se tenía pertenecía a la desaparecida Empresa de Energía de Cundinamarca.

Igualmente solicitará a las actuales firmas seleccionadas la actualización de la información financiera con el objeto de validar la capacidad para atender el contrato.

b. Avance taller Junio 12 Código de Medida

Se informa al Comité el desarrollo logrado en la preparación del Taller. Se recibieron más de 200 consultas las cuales serán divididas entre los autorizados para responder: CREG, C N O, ASIC, CAC. Dentro del CAC se hará una subdivisión que son los aspectos de regulatorios y los aspectos técnicos. Se escogió un grupo de profesionales de las empresas para resolver las inquietudes de tipo técnico. Se contará con la participación de la UNal, quien presentará una revisión del Código con el objeto de identificar los pasos requeridos en el mismo para la implementación de la medida inteligente en el país.

En términos logísticos, se contó con el apoyo de CODENSA S.A. ESP quien facilitará el lugar y el CAC aprobó realizar el pago de los refrigerios por un valor cercano a los \$COP 4.500.000, que serán cargados al rubro presupuestal de Estudios.

5. Presentación Derivex sobre evolución del mercado

Juan Carlos Téllez Gerente de Derivex, presenta la evolución de las transacciones a través de Derivex destacando las condiciones favorables que pueden tener los participantes en este mercado para la cobertura de precios de energía.

Muestra que las grandes empresas del sector ya realizan transacciones lo que constituye un avance importante en la consolidación de Derivex como alternativa para la gestión de riesgo.

Invita a los presentes a visitar la plataforma y a participar activamente en el mercado.

Por último muestra las funcionalidades del sistema y la portabilidad ya que es posible manejar la interacción con Derivex a través de celular.

6. Comentarios Estudio SER

Se analizan los principales aspectos de mayor impacto para los intereses de la demanda de energía eléctrica en el país.

Se resalta la forma como SER Colombia desarrolló este estudio, donde hizo partícipe al CAC en sus diferentes etapas.

También se destaca la profundidad en el análisis y se acordó centrar los comentarios en los aspectos de la propuesta (Capítulo 4) ya que allí se desarrollan los temas de mayor interés para el CAC.

El primero de estos aspectos tiene que ver con la asignación de riesgos. En el Estudio se identifica que para lograr el objetivo de facilitar la entrada de FNCER se propone que la demanda asuma los siguientes riesgos:

- Riesgo de generación: por la asignación de todas las diferencias en precio a la demanda, producto de la variabilidad de la generación
- Incremento de los cargos por uso del STN y/o STR por incumplimiento de los cronogramas de entrada de los proyectos de FNCER.
- Riesgo cambiario.
- Desregulación de una porción del mercado regulado.
- Obligatoriedad en la contratación en el caso en que en la fase 1 de la subasta no se presente la suficiente demanda y pase a la fase 2. En este caso, al comercializador le será asignada una energía a prorrata de su demanda.

El segundo aspecto a comentar, tiene que ver con la propuesta de eliminar el límite de participación en el mercado cuando se trate de proyectos renovables, especialmente por considerarlo un estímulo a la ya existente concentración en el mercado.

El tercer aspecto es basar los ingresos en el pago a través de tarifa por la demanda Regulada y con contratos a 20 años y/o asignaciones forzosas de compra de energía de este mismo mercado.

Se consideró totalmente inconveniente que SER Colombia o cualquier otro gremio de país, puede tener la opción de gestionar cualquier aspecto de la subasta. Se considera que este proceso debe ser realizado por un actor independiente.

7. Boletines de la SSPD

Se destaca la minucia con la cual la SSPD está realizando el seguimiento del mercado y se llama la atención para que las empresas sean muy estrictas en los reportes a esta entidad para evitar sanciones e investigaciones como las reportadas en los informes.

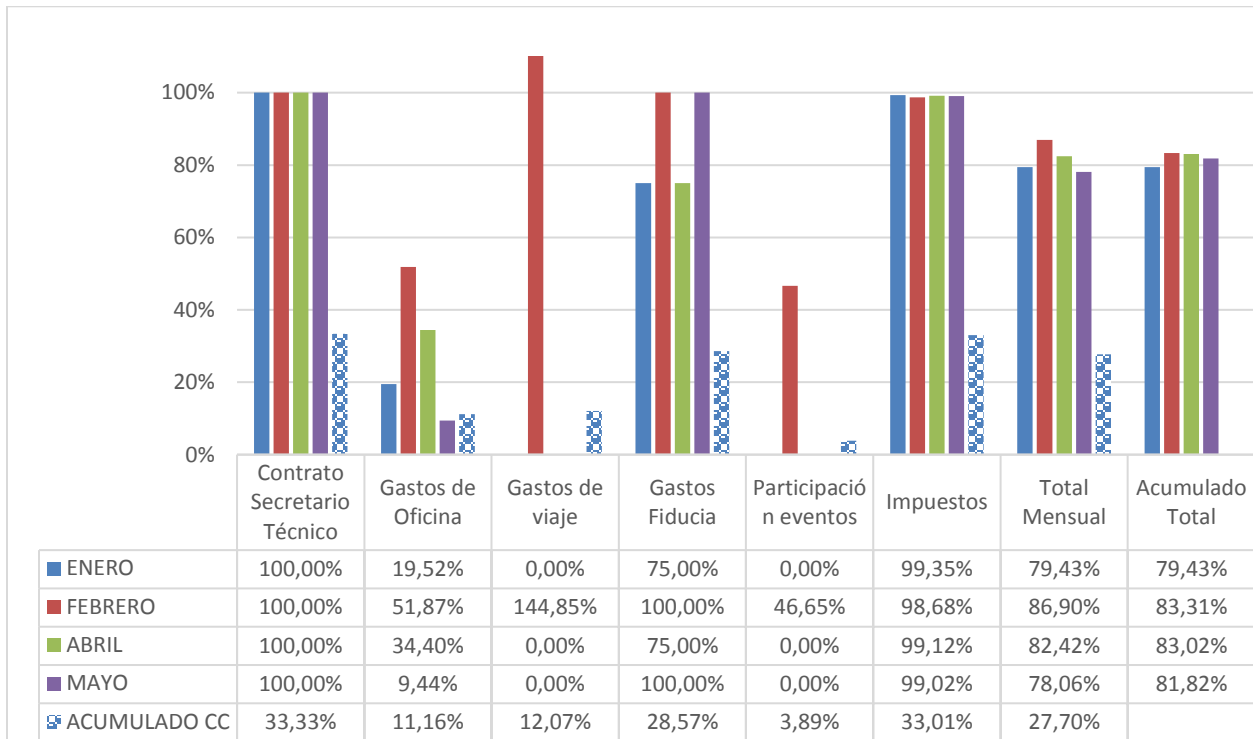
Igualmente se buscará reunión con la SSPD para presentar la óptica de la empresas con respecto a algunos de los aspectos sancionados.

8. Informe de presidente y secretaria técnica

a. Evolución presupuestal:

Se presenta al CAC la evolución de la ejecución presupuestal. Se observa que los rubros mantienen un comportamiento histórico y no existe alguna preocupación por recursos en el CAC.

Reunión 256



b. Informe plan de trabajo del CAC

Se presenta el avance en la realización del plan de trabajo. En verde se muestran los temas que han tenido avance. Se comenta por el rezago de dos temas que tienen que ver con la reingeniería de las resoluciones sobre la interacción con el Usuario Final y tarifas diferenciales. Adicionalmente el tema de agregadores de demanda tampoco se ha abordado.

Se propone focalizar esfuerzos en analizar estos dos temas. Para la próxima reunión se traerá propuesta de algún avance.

Reunión 256

TEMA	AÑO 2017											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. Arquitectura y diseño del mercado												
Mercado de contratos												
Información												
Fuentes y CXC												
2. Comercialización												
1. Respuesta de demanda												
Fórmula tarifaria												
Despacho vinculante y mercado intradiario												
2. Medida inteligente												
3. Agregadores de demanda												
4. Prestador de última instancia												
5. Reingeniería resoluciones												
1. Res. CREG 108 de 1997												
2. Res CREG 029 de 2016												
3. Lineamientos de Política Pública												
Comercialización de energía												
4. Código de Medida												
1. Paso de archivos EXCEL a XML												
2. Cambio Circulares CREG												
3. Revisión vigencia de documentación de empresas verificadoras												
4. Actualización Documento CAC de requisitos												
5. Proceso de certificación Norma NTC 6190												
6. Seminario de actualización												
5. Congreso MEM												
1. Gestión financiera Congreso 2016												
2. Selección Operador Logístico												
3. Contratación Hilton												
4. Agenda Congreso												
5. Gerenciamiento Congreso												

9. Varios

VATIA: propone revisar las restricciones desde el año 2016 y 2017 en lo que corresponde a los costos entre balance de ingresos. Se realiza una presentación de las diferencias que tiene Vatia con respecto a los ingresos y este tema será abordado en la próxima reunión para determinar si se elabora solicitud para un posible ajuste o propuesta la CREG

ELECTRICARIBE: El 12 de mayo se presentó un ataque por virus a los sistemas informáticos de ELECTRICARIBE, la compañía apago servidores y no se tuvo lecturas de varios días. Solo se pudo reportar desde el lunes siguiente. Como no se tenían lecturas ni canales de comunicación, la regulación dice que se aplican curvas típicas y el impacto fue fuerte. Se revisó la opción de declarar las fronteras en falla, pero esta situación no aplica para el evento sucedido. Adicional en caso de aplicar y declarar las fronteras en falla se afectarían a algunos usuarios no regulados; además de los sobrecostos asociados a la verificación de todas las fronteras con reporte al ASIC.

La regulación debe permitir caso fortuito y fuerza mayor. A la fecha se tienen las lecturas. Se solicita a la CREG que permita hacer reliquidaciones en versión TXR y TXF. El CAC enviará comunicado a la CREG.

Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> • Envío de comunicaciones <ul style="list-style-type: none"> ○ Caso ELECTRICARIBE ○ Comentario Estudio SER 	Secretaría Técnica	Antes de la siguiente reunión ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Organización temática del Taller 	Secretaría Técnica	Inmediato

Reunión 256

• Enviar comentarios sobre el informe de la SSPD para ser mencionado en reunión que se tendrá con la SSPD	empresas	Antes de la reunión con la SSPD
• Confirmar si las proyecciones de la UPME consideran los grandes consumidores	XM	Próxima reunión
• Compilación de propuestas sobre diseño de mercado	Secretaria Técnica	Antes de la siguiente reunión ordinaria
• Carta CREG sobre definición de variables para el cálculo del CU	Secretaria Técnica	Antes de la siguiente reunión ordinaria

La próxima reunión se prevé realizar el día 15 de junio de 2017, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión.

JAIRO ALBERTO GUATIBONZA CELY
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ.
Secretaria Técnica